



NUDOS

**UNIDAD DIDÁCTICA SOBRE
CANNABIS-TABACO
PARA ALUMNADO A PARTIR
DEL SEGUNDO CICLO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**



Financiado por:



Coordinadores de esta unidad didáctica:

Josep M. Suelves y Esteve Saltó, a partir de la publicación: J. Larriba, N. Tarifa (2016) *Fumar? Jo no m'hi embolico!*
Barcelona: Agència de Salut Pública de Catalunya, disponible en <http://hdl.handle.net/11351/2619>

Elaborado con las aportaciones del subgrupo de material educativo escolar y el grupo de trabajo del Proyecto EViCT, revisado por el grupo colaborador y el grupo asesor.

Algunos derechos reservados:

Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 3.0 de Creative Commons.



La licencia se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Edita:

Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. Proyecto EViCT

Edición:

Madrid, noviembre de 2020

Depósito Legal:

M-4696-2021

Montaje y maquetación:

E. Bosch

URL:

<https://www.evictproject.org/>

INTRODUCCIÓN

El uso de tabaco está estrechamente asociado con el uso de otras sustancias, especialmente el alcohol y los derivados del cánnabis. Los resultados más recientes de la encuesta ESTUDES muestran que el 26,7% de los escolares de 14 a 18 años ha fumado tabaco en el último mes y un 9,8% fuma tabaco diariamente, mientras que los que han consumido cánnabis en el último mes representan un 19,3 %. El 87,1% de los escolares que consumen cánnabis lo mezclan con tabaco

La mayoría de los adolescentes que consume derivados del cánnabis han experimentado antes con el tabaco, aunque existe también una minoría entre quienes el comienzo del uso de cánnabis es anterior al inicio del uso de productos del tabaco. En la población general española, el uso de tabaco se inició alrededor de los 16 años y el de cánnabis alrededor de los 18 y, a pesar de las variaciones en la prevalencia de uso de ambas sustancias a lo largo del tiempo, no se han observado cambios importantes en las edades de inicio.

En base a la evidencia acumulada sobre buenas prácticas y efectividad de los programas escolares de prevención del consumo de tabaco, cánnabis y otras sustancias, se han propuesto diferentes principios que sería recomendable tomar en consideración en el diseño y la implantación de este tipo de intervenciones:

- Priorizar el entrenamiento en habilidades para la vida (estrategias de negociación, autoestima y autoeficacia, toma de decisiones, etc.).
- Proporcionar información sobre las sustancias y las causas y las consecuencias del consumo, rigurosa y adaptada a la experiencia y características del alumnado.
- Participación de la comunidad educativa en el diseño y la implantación.
- Favorecer la participación de la comunidad, más allá de la escuela.
- Utilizar métodos interactivos, evitando las clases magistrales.
- Fundamentación científica del programa.
- Integración en el currículo educativo.
- Número y duración de las sesiones suficiente.
- Continuidad a lo largo del proceso educativo

El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en España¹ incluye entre los contenidos dirigidos al alumnado de segundo ciclo diferentes aspectos referidos a las sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas así como a los problemas asociados a su consumo. De acuerdo con ello, todos los adolescentes deberían haber tenido acceso a actividades educativas orientadas a la prevención del abuso de drogas al finalizar la escolarización obligatoria.

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo viene impulsando desde 2015, con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas el proyecto EVICT (Evidencia Cánnabis Tabaco), centrado en el estudio del uso combinado de tabaco y derivados del cánnabis y en el desarrollo de propuestas para su abordaje en base a la evidencia científica. La web del proyecto (<http://evictproject.org>) ha venido haciendo públicos los resultados y productos derivados del desarrollo de este proyecto que, en su tercer año, se propuso desarrollar materiales didácticos que faciliten las intervenciones preventivas en los centros educativos.

¹ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Fruto de este trabajo ha nacido esta unidad didáctica, con la que se pretende ofrecer a profesionales de la educación y la salud una propuesta para hacer llegar al alumnado de segundo ciclo de ESO algunos contenidos fundamentados científicamente sobre el uso combinado de cánnabis y tabaco. El desarrollo de la unidad está destinado a ayudar al alumnado a identificar algunas creencias erróneas en relación al uso combinado de cánnabis y tabaco.

En la elaboración de esta unidad didáctica se ha adoptado íntegramente la estructura de un trabajo previo publicado por la organización PDS (Promoción y Desarrollo Social) por encargo de la Agencia de Salud Pública de Cataluña, que estaba centrado en el uso de picadura de tabaco y la modificación de algunas de las creencias erróneas que se asocian a ese producto².

Cómo utilizar este material

Esta propuesta de unidad didáctica está destinada al alumnado de segundo ciclo de ESO que ha participado previamente en acciones educativas de prevención del abuso de sustancias de efectividad demostrada, como el programa de educación sobre tabaco Clase sin Humo, que se desarrolla en la mayoría de las comunidades autónomas, u otros programas similares que se desarrollan a nivel local, provincial o autonómico. La unidad puede desarrollarse en una única sesión de clase con el apoyo del tutor/a u otro miembro del equipo docente del centro educativo, o bien de profesionales de la salud con formación y experiencia en educación para la prevención del abuso de sustancias. La participación en la unidad didáctica no constituye una intervención preventiva en sí misma, sino que debe concebirse como una sesión de refuerzo o complementaria a la participación previa en un programa preventivo (como Clase sin Humo u otros), y persigue los siguientes objetivos:

1. Mejorar la información del alumnado en relación al binomio cánnabis-tabaco.
2. Identificar y corregir creencias erróneas en relación al uso combinado de cánnabis y tabaco.
3. Incrementar la percepción del riesgo en relación al uso combinado de cánnabis y tabaco.

DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

INFORMACIÓN PARA EL PROFESORADO

El tiempo propuesto para el desarrollo de esta unidad es de una hora de clase, durante la que se llevará a cabo un taller lúdico bajo la forma de un concurso compuesto por dos actividades: un juego de preguntas y respuestas en relación al uso de tabaco y cánnabis (¿QUÉ SABES?) y la elaboración de una frase que refleje la principal conclusión a la que haya llegado el alumnado a lo largo de la primera parte de la sesión (EL ALTAVOZ).

Se puede encontrar información adicional sobre los efectos del consumo de tabaco y cánnabis en la colección de infografías disponible en <https://www.evictproject.org>

² J. Larriba, N. Tarifa (2016). *Fumar? Jo no m'hi embolico!* Barcelona: Agència de Salut Pública de Catalunya. Disponible en <http://hdl.handle.net/11351/2619>

1. Presentación

(10 minutos)

Llevaremos a cabo una breve presentación de la actividad, explicando que dedicaremos la clase a realizar un concurso que nos ayudará a aprender cosas sobre el consumo de porros, “cigarrillos” elaborados generalmente con una mezcla de cánnabis y tabaco.

A continuación, explicamos que durante la hora de clase se harán dos actividades en pequeños grupos: la primera (¿QUÉ SABES?) será un juego de preguntas y respuestas sobre los porros y la combinación de tabaco y cánnabis que contienen, y en la segunda (EL ALTAVOZ) tendrán que resumir con una buena frase aquello que les parezca más importante destacar sobre el uso de porros, teniendo en cuenta las cosas que han aprendido durante la discusión de las respuestas a las preguntas anteriores. De esta frase extraeremos una “CONCLUSIÓN” y al acabar la clase dejaremos las frases de cada uno de los grupos expuestas en el aula durante una semana.

2. Actividad 1: ¿QUÉ SABES?

(40 minutos)

MATERIAL NECESARIO

- Seis copias del material de trabajo *¿Qué sabes? – Preguntas sobre los porros* (una para el profesor o la profesora).
- Seis copias del material de trabajo *¿Qué sabes? – Pistas para analizar las respuestas* (una para el profesor o la profesora).
- Una copia del material de trabajo *Modelo de tabla de puntuaciones*.

NOTA:

Los materiales de trabajo se muestran más adelante en este mismo documento, después del apartado de orientaciones para desarrollar la unidad didáctica.

Se divide el grupo clase en cinco subgrupos formados por el mismo número de estudiantes y entregamos a cada grupo una copia del material de trabajo *¿Qué sabes? – Preguntas sobre los porros*.

Explicamos que el cuestionario de información sobre los porros que se acaba de distribuir incluye cinco preguntas con tres opciones de respuesta cada una, de las cuales sólo una es correcta. Las opciones de respuesta están indicadas con las letras *a*, *b* y *c*. Para responder el cuestionario tienen que rodear la letra de la opción de respuesta que consideren que es la correcta para cada pregunta. Por cada pregunta que respondan de manera correcta recibirán 2 puntos para el concurso.

Los miembros de cada uno de los grupos tienen que trabajar juntos para tratar de responder de manera correcta las preguntas del concurso. Por eso, los miembros de cada grupo tienen que analizar las diferentes opciones de respuesta para cada pregunta y escoger de común acuerdo, o cuando menos por mayoría, la que consideren correcta. Dispondrán de diez minutos para responder las cinco preguntas. Dos minutos antes de agotarse este tiempo, el profesor o la profesora tiene que avisar del tiempo restante del que disponen para acabar de responder las preguntas.

Mientras los grupos responden las preguntas del cuestionario, el profesor o la profesora dibuja en la pizarra una tabla para anotar las respuestas de cada grupo y las puntuaciones que vayan obteniendo en el concurso. Para hacerlo, puede utilizar de modelo la tabla propuesta en el material de trabajo “Tabla de puntuaciones”.

Después de que los cinco grupos hayan respondido las preguntas del cuestionario de información sobre el uso de porros, se pide que un portavoz del grupo 1 haga públicas sus respuestas. El profesor o la profesora va anotando las respuestas del grupo para cada pregunta en la tabla que ha dibujado anteriormente en la pizarra. A continuación se repite el procedimiento con el grupo 2, y así hasta completar los cinco grupos, con lo cual, la tabla de la pizarra mostrará las respuestas escogidas por cada uno de los grupos.

El profesor o la profesora entregará ahora a cada grupo una copia del material de trabajo *¿Qué sabes? – Pistas para analizar las respuestas*, que contiene una serie de pistas para ayudar a seleccionar la respuesta correcta a cada una de las cinco preguntas del cuestionario que acaban de ser respondidas.

Para conocer la respuesta correcta a cada pregunta, el profesor o la profesora pedirá a un portavoz del grupo 1 que lea en voz alta las pistas para la pregunta 1 que encontrará en la hoja que acaba de entregarles (*¿Qué sabes? – Pistas para analizar las respuestas*). Una vez leídas las pistas para descubrir la respuesta correcta a la pregunta 1, el profesor o la profesora formula al conjunto de la clase la pregunta: “¿Ahora, con la información de las pistas para la pregunta 1, cuál sería la respuesta correcta?” y abre un breve debate con el conjunto de la clase. Para hacerlo, puede preguntar si todo el mundo está de acuerdo en cuál es la respuesta correcta, por qué están o no de acuerdo, si tienen alguna duda, etc. Hay que procurar que el alumnado argumente y razone su opinión y puntos de vista; el profesor o la profesora tiene que intervenir sólo en caso necesario o de bloqueo. Una vez se haya consensuado una respuesta correcta, el profesor o la profesora tiene que anotar en la tabla de la pizarra la puntuación obtenida por cada grupo en la pregunta 1: un 2 si la respuesta es correcta o un 0 si es errónea. El profesor o la profesora encontrará las respuestas correctas para cada pregunta en el modelo de “Tabla de puntuaciones” del anexo.

Se repetirá el procedimiento anterior para las cuatro preguntas restantes, dedicando unos cinco minutos a la lectura de las pistas y a la discusión de cada una de ellas.

Propuesta TIC: gamificación mediante Kahoot!

En el caso de que el alumnado disponga de herramientas que permitan poder acceder a internet en el aula, la actividad *¿Qué sabes?* puede desarrollarse con la ayuda de *Kahoot!*, una herramienta motivadora para el alumnado, ya que cada pregunta correctamente respondida permite obtener puntos y jugar a competir acertando el mayor número de respuestas.

Para empezar a utilizar *Kahoot!* en el aula, es preciso disponer de un ordenador con proyector o pantalla que pueda ser vista por todo el grupo clase, ya que allí aparecerán las preguntas y las respuestas. Después, cada uno de los 5 grupos formados -o, si se prefiere, cada alumno y alumna de forma individual- deben disponer de un ordenador, tableta o teléfono móvil mediante el cual elegirán la respuesta correcta.

Para crear una actividad en *Kahoot!*, es necesario registrarse gratuitamente desde <https://kahoot.com>. Crear un cuestionario mediante *Kahoot!* es muy fácil, tal como se muestra en este tutorial: <https://yosoytuprofe.20minutos.es/2020/08/25/tutorial-crear-un-kahoot-para-clase/>

3. Actividad 2: *EL ALTAVOZ*

(10 minutos)

MATERIAL NECESARIO

- Seis copias del material de trabajo: *El altavoz – Conclusión sobre los porros*.
- Cinta adhesiva o chinchetas.

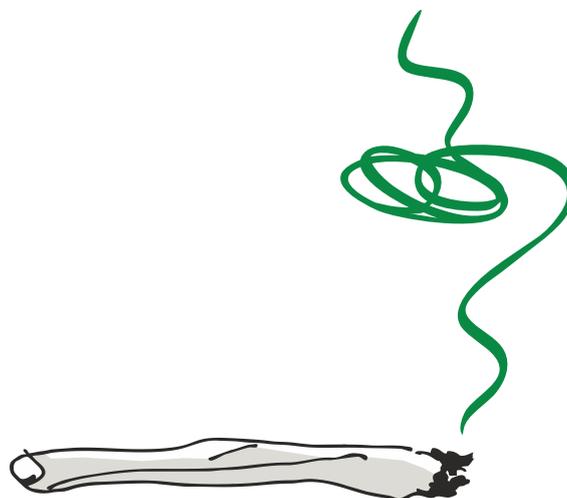
Manteniendo los mismos grupos de la actividad anterior, se entregará a cada grupo una copia del material de trabajo *El altavoz – Conclusión sobre los porros*, y se pedirá que cada grupo elabore una frase, a modo de conclusión, que resuma aquello que les haya parecido más importante en relación al uso de porro, basándose en lo que han aprendido en el proceso de análisis y discusión de las respuestas al cuestionario.

Se indicará a todos los grupos que disponen de cinco minutos para hablar entre ellos y escoger su frase, que se anotará en la hoja que se les ha facilitado (*El altavoz – Conclusión sobre el uso de porros*), suficientemente grande y clara para que se pueda leer bien desde cualquier punto del aula.

Una vez transcurridos los cinco minutos, el profesor o la profesora pedirá a cada grupo que cuelgue su hoja con el mensaje de conclusión en el tablón de notas o en la pared de la clase, dónde pueden permanecer expuestos algunos días. Después, se leerán en voz alta los cinco mensajes indicando a qué grupo pertenecen: "*Conclusión del grupo 1: ...; Conclusión del grupo 2: ...; (...) Conclusión del grupo 5: ...!*"

Se pedirá a cada grupo que ordene las conclusiones de los grupos restantes, situando en primer lugar lo que encuentren más acertado y, en cuarto lugar, lo que menos les guste. Los grupos dispondrán de dos minutos para ordenar las conclusiones de los otros grupos. El profesor o la profesora tiene que pedir al grupo 5 que haga público su criterio de ordenación, y anotará en la pizarra la puntuación que han asignado a las conclusiones que han ordenado: 4 puntos para la que han elegido en primer lugar, 3 para la segunda, 2 para la tercera y 1 punto para la cuarta. Se repetirá el mismo procedimiento para anotar las puntuaciones que han concedido los otros 4 grupos. Al acabar, se anotará la suma de las puntuaciones recibidas por cada grupo.

Finalmente, el profesor o profesora explica que esas son las conclusiones de la clase respecto a los porros y que quedarán expuestas en el aula durante una semana para que sea posible reflexionar sobre ellas.



MATERIAL DE TRABAJO

¿QUÉ SABES? – PREGUNTAS SOBRE LOS PORROS

PREGUNTA 1

¿Es verdad que los porros tienen pocos riesgos para la salud porque están hechos con productos naturales?

- a) Cierto. Los porros están hechos con productos naturales obtenidos de plantas, pero el papel de liar puede contener sustancias perjudiciales.
- b) Depende. El cánnabis que venden los traficantes y el tabaco de los cigarrillos contienen aditivos. Para evitar riesgos, es mejor consumir productos más naturales como el tabaco de liar o el cánnabis de cultivo ecológico.
- c) Falso. Que un producto sea “natural” no significa que sea seguro: aunque se eviten los adulterantes, el humo de un porro tiene sustancias con efectos perjudiciales para la salud como el monóxido de carbono, los alquitranes, la nicotina y los cannabinoides.

PREGUNTA 2

¿Es cierto que la mayoría de las personas jóvenes fuma porros?

- a) Sí, la mayoría de las personas jóvenes fuma porros.
- b) No, la mayor parte de las personas jóvenes no consume porros, pero cada vez hay un mayor número de jóvenes fumadores.
- c) No, el porcentaje de personas jóvenes que fuma porros es mucho menor que el porcentaje de los que no fuman.

PREGUNTA 3

¿Es perjudicial para la salud inhalar el humo ambiental del porro?

- a) El humo es poco perjudicial para quienes inhalan involuntariamente.
- b) Es perjudicial para las personas expuestas al humo porque contiene las mismas sustancias nocivas que el tabaco y el cánnabis.
- c) No es peligroso, porque el cánnabis es un producto natural.

PREGUNTA 4

¿Si se empieza a fumar porros (cánnabis + tabaco) hay riesgo de acabar siendo adicto?

- a) Por fumar un porro de vez en cuando no pasa nada.
- b) Después de unas pocas semanas fumando porros, se crea ya dependencia/adicción que costará vencer.
- c) La adicción a los porros depende del tipo de cánnabis y/o de tabaco que se usan.

PREGUNTA 5

¿Es verdad que las consecuencias negativas de los porros se producen sólo en las personas mayores o en aquellas que llevan mucho tiempo fumando?

- a) No es verdad. Hay efectos perjudiciales de los porros que son inmediatos o que aparecen muy pronto tras iniciar el consumo.
- b) Sí, porque los efectos negativos aparecen con el tiempo y en aquellas personas, generalmente mayores, que han fumado porros durante muchos años.
- c) Es verdad porque entre las personas jóvenes sólo aparecen efectos muy poco importantes y que disminuyen con el uso continuado.



MATERIAL DE TRABAJO

¿QUÉ SABES? – PISTAS PARA ANALIZAR LAS RESPUESTAS

PISTAS PARA LA PREGUNTA 1

¿Es verdad que los porros tienen pocos riesgos para la salud porque están hechos con productos naturales?

El humo de los porros contiene miles de sustancias diferentes. Muchos de los componentes del humo tienen efectos sobre la salud, pero hay algunos especialmente importantes como la nicotina (procedente del tabaco y causante de una poderosa adicción y de efectos negativos a nivel del corazón y el aparato circulatorio), el monóxido de carbono (que impide que los glóbulos rojos de la sangre puedan transportar oxígeno por el organismo), los compuestos responsables de los efectos del cánnabis (conocidos como cannabinoídes) y las diferentes sustancias presentes en los alquitranes (muchas de ellas con efectos perjudiciales sobre el sistema respiratorio y causantes de cáncer). En el proceso de cultivo y transformación de la planta del tabaco y la planta del cánnabis pueden añadirse también otras sustancias que se conocen como “adulterantes” con el fin de mejorar el rendimiento de los cultivos o de aumentar los efectos adictivos entre las personas que las consumen.

La materia prima con la que se elaboran los porros procede de plantas y, por lo tanto, es cierto que tienen un origen natural. Que algo sea natural no significa forzosamente que sea bueno para la salud. Hay productos y sustancias naturales muy peligrosas y venenosas.

PISTAS PARA LA PREGUNTA 2

¿Es cierto que la mayoría de las personas jóvenes fuma porros?

El consumo de algunos productos como el alcohol, el tabaco o los porros está muy extendido entre la población general y entre las personas jóvenes, pero eso no significa que la mayoría de las personas las utilicen.

De acuerdo con los resultados de la encuesta ESTUDES de 2018, se sabe que entre el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que han fumado porros alguna vez a lo largo del último año es del 27,5% y el consumo diario es todavía más bajo: un 2,3%. Esos porcentajes son algo más elevados que en la población general de todas las edades (entre los 15 y los 64 años, un 11,0% ha fumado cánnabis alguna vez en los últimos 12 meses, pero es indudable que la mayoría de las personas jóvenes no fuma porros. Sucede algo parecido con el tabaco, que ha consumido alguna vez en los últimos 12 meses un 35,0% de los estudiantes y solo un 9,8% utiliza diariamente.

El Observatorio Español de Drogas y Adicciones publica actualizaciones periódicas de estos datos en <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion>

PISTAS PARA LA PREGUNTA 3

¿Es perjudicial para la salud inhalar el humo ambiental del porro?

La combustión producida en un porro libera en el ambiente humo con una serie de compuestos nocivos que perjudican la salud de quienes lo inhalan involuntariamente.

“Si fumo, sólo, me perjudico yo” es una creencia falsa, ya que el humo ambiental inhalado por quienes te rodean contiene las mismas sustancias tóxicas que el tabaco (nicotina, monóxido de carbono y alquitranes) además de otras sustancias propias del cánnabis. Numerosos estudios científicos han demostrado la capacidad de estas sustancias para provocar enfermedades cardíacas y del aparato circulatorio, respiratorias y cánceres a las personas involuntariamente expuestas al humo ambiental.

PISTAS PARA LA PREGUNTA 4

¿Si se empieza a fumar porros (cánnabis + tabaco) hay riesgo de acabar siendo adicto?

La mayor parte de las personas que se quedan enganchadas a sustancias adictivas como el tabaco o el cánnabis, lo hacen tras empezar a consumir esporádicamente y en un contexto de diversión o socialización en grupo. Con el tiempo, la dependencia va ganando terreno sin que las personas se den cuenta, ya cada vez se consume mayor cantidad y con mayor frecuencia. Ello se debe al efecto adictivo que tienen la nicotina y algunos compuestos del cánnabis.

La adicción al tabaco es posiblemente el efecto no deseado más frecuente que afecta a las personas que fuman porros. La dependencia de la nicotina puede desarrollarse muy deprisa (a las pocas semanas) y luego cuesta mucho superarla y dejar de fumar.

PISTAS PARA LA PREGUNTA 5

¿Es verdad que las consecuencias negativas de los porros se producen sólo en las personas mayores o en aquellas que llevan mucho tiempo fumando?

Aunque algunas enfermedades graves debidas al consumo combinado de tabaco y cánnabis pueden tardar años en manifestarse, existen toda una serie de efectos a corto plazo que afectan a las personas jóvenes que fuman porros y que aparecen rápidamente.

La falta de concentración, la somnolencia que produce... especialmente cuando se repiten en el tiempo, al margen de crear conflictos con profesores/as y alumnos/as, conllevará un descenso del rendimiento escolar y también deportivo.

Igualmente, pueden presentarse los primeros problemas legales (multas, sanciones) por no respetar los espacios en los que no se puede fumar, por desatender las obligaciones en la escuela o como consecuencia de los conflictos con compañeros/as y profesores/as.

Otro efecto inmediato y particularmente importante, es el incremento del riesgo de accidentes de todo tipo por la pérdida de atención y el aumento del tiempo de reacción, lo que resulta especialmente peligroso cuando se quiere conducir vehículos, ir en bici o realizar cualquier actividad de riesgo.

Todos estos efectos aparecen a partir de los primeros consumos, no desaparecen con su continuación y se añaden a otras manifestaciones indeseables de tipo físico (por ejemplo, náuseas) o psicológico como la sobreexcitación o el enfado, que pueden ser fuente de discusiones tanto a nivel familiar como en la escuela.

MATERIAL DE TRABAJO

MODELO DE TABLA DE PUNTUACIONES (para proyectar o copiar en la pizarra)

		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Actividad 1: ¿QUÉ SABES?	Pregunta 1					
	Pregunta 2					
	Pregunta 3					
	Pregunta 4					
	Pregunta 5					
Actividad 2: EL ALTAVOZ	Valoraciones del Grupo 1					
	Valoraciones del Grupo 2					
	Valoraciones del Grupo 3					
	Valoraciones del Grupo 4					
	Valoraciones del Grupo 5					
SUMA DE PUNTOS						

MATERIAL DE TRABAJO

Respuestas correctas a las preguntas de la actividad 1

		Respuestas correctas
Actividad 1: ¿QUÉ SABES?	Pregunta 1	c
	Pregunta 2	c
	Pregunta 3	b
	Pregunta 4	b
	Pregunta 5	a

MATERIAL DE TRABAJO

EL ALTAVOZ

Pensad y escribid un mensaje breve que, a manera de CONCLUSIÓN, exprese la idea que consideraréis más importante o más relevante que hayáis aprendido en la actividad que acabáis de hacer.

